

Núm. 18462
 PALMA DE MALLORCA
 DE DESPACHO
 Desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde
 Desde las siete de la mañana a las seis de la tarde
 N.º 2142
 Santo Cristo, 14, y
 2.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - - AVISOS Y NOTICIAS

	Pe-setas
Un mes	2'25
Extranjero (trimestre)	11'00
Número suelto	0'15
Id. atrasado	0'25

COLABORACION

L'hermita de Portals

La hermita de Portals
 sobre el mar tota abocada,
 amb una Verge gentil
 que té llum a la mirada,
 esguardant tan la blavor
 de la mar assolada.

En el cingle, ran de mar,
 amb una alba gavina
 mirada en mig del vol,
 esguardant l'onada fina,
 aspirant l'ardent olor
 de fonoll, i alga marina.

El seu aire m'ha encisat
 i el color que s'hi respira.
 Prec de tanta immensitat
 que no es pensa, ni es delira,
 de les coses terrenals
 que fan goig, ni s'en sospira.

Quan he entrat al seu cancell
 impregnat de sol i d'aire,
 he esguardat tot a l'entorn
 aspirant la seva flaire,
 aire dolça de la fe...
 que que pobre no en tinc gaire!

He guardat la Verge humil
 que té llum a la mirada,
 tot fitant des de l'altar
 amb la vista esbatanada,

els vaixells i els pescadors,
 l'ample mar aquietada.

Unes veles que allà lluny
 s'ha emportat el fresc oratge.
 Com flamegen sota el sol!
 quin reguit sobre l'onatge!
 Si no fós la Verge humil
 no tindrien tan coratge.

En els jorns de temporal
 que la mar està arborada,
 tots els ulls s'aixecaran
 a l'hermita encimbellada,
 tot cercant l'ajut diví
 de la Verge enriolada.

I quan vingui l'aspres nit
 i la llúntia sigui encesa,
 guaitaran amb gran fervor
 i amb extàtica fixesa,
 car pareix un ull diví
 que els hi dona més fermesa.

Bella hermita de Portals
 sobre el mar tota abocada,
 amb una Verge gentil
 que té llum a la mirada...
 que que pobre no en tinc gaire!

Angel PONS I GUITART
 Portals, Juny de 1935.

y el puerto, paseo, campo de juego y pulmón de nuestra ciudad.

Y estancar las materias fecales unas horas en plena ciudad, representa ir contra el principio básico de la superioridad de las alcantarillas, que es: llevar las materias fecales lejos y rápidamente. Además de que el emisario submarino, que eventualmente puede polular las playas de baños, — y que por esto tratan los proyectistas de los lugares en que creen debe situarse, aunque equivocadamente, para que no pueda polular las playas — se situaría en el comienzo de la gran playa, utilizable para baños, llamada de Ca'n Perantoni.

Terminaremos recordando, que a pesar de los perfeccionamientos de la multitud de variantes modernos de métodos de depuración y tratamiento de aguas residuales o de barros, no es éste un problema resuelto ni mucho menos, y que desde los puntos de vista técnico, sanitario, de molestias y de utilización, todos tienen más o menos que deseñar. Por esto es que está muy firme la ley cuando exige que se sitúen las Centrales de Depuración, sin distinción de variantes, en los lugares más lejos posible de todo núcleo de población.

En resumen de todo lo apuntado, creen los recurrentes, que en la realización de los proyectos de saneamiento de subsuelo en general y en especial de Palma, pueden surgir ciertas dificultades, difíciles de prever, que induzcan posteriormente a introducir ciertas modificaciones. Pero sólo deben modificarse puntos que no desvirtúen características esenciales del proyecto, y las modificaciones jamás deben tender a empeorarlo, sino siempre a mejorarlo.

Mas resulta que las modificaciones pretendidas son de puntos esenciales que constituirían la superioridad del Proyecto y con las cuales no sólo se desmejoraría considerabilísimamente, sino que cambiaría su misma orientación.

Eran bases características de superioridad y de perfección del proyecto, lo siguiente:

1.º Establecer para las materias fecales y aguas domésticas una red de alcantarillas de nueva construcción completamente separada de las aguas pluviales, con lo que las materias transcurrirían por pendientes perfectamente establecidas, elevándose aún las materias de las zonas más bajas.

2.º Conducir, lejos y rápidamente, con una colectora interceptante, las materias en el sitio llamado Son Pudent, a tres kilómetros del centro de la población.

3.º Tratar en el mismo punto los barros separados de la parte líquida, la cual, por un emisario, sería vertida medio kilómetro dentro el mar delante una costa rocosa.

Según las modificaciones, por el contrario, se desvirtúa y empeora el proyecto, en la siguiente:

Las materias fecales y aguas domésticas circularían por dentro unas tabicaciones de las alcantarillas existentes, defectuosamente enlazadas y mal niveladas, con lo que se producirían toda una sucesión de remansos, obturaciones, roturas, filtraciones y de TIFOIDES Y DEFUNCIONES. Todas las materias se acumularían en medio de la misma población, en el final de la avenida de Estanislao Figueras, donde permanecerían largo tiempo si se situase en este sitio la estación de tratamiento de los barros. Si sólo se situaba en este punto los sedimentadores, las materias se acumularían y se tratarían en dos lugares y también se acumularían todas las gausas residuales en plena población, y el emisario submarino radiaría ante una espléndida playa, que posee Palma perfectamente utilizable para baños.

Si los recurrentes no pueden prestar su conformidad sobre unas modificaciones desafortunadas, que hace que entre las modificaciones y el primitivo proyecto, prevalezca íntegramente por su superioridad el proyecto, aprobado y recomendado por una Junta de Técnicos, piensan, que si bien nunca es posible ceder en la cuestión de aprovechar las alcantarillas existentes, que, en cambio, si existen ciertos inconvenientes en si-



Concurso de feos en Madrid.—La actriz Lupe Rivas Cacho condecora al ganador, Mariano Pozo

tuar los separadores y la estación de tratamiento donde se señalaba en el proyecto, la solución de perfeccionamiento podría ser situar los separadores, digestores y secaderos, o sea toda la estación, en una zona agrícola, distante tres kilómetros del centro de la ciudad, que aún queda en Palma sin contener absolutamente ningún núcleo cercano, ni grande ni pequeño, de población. Nos referimos a la misma zona en que los proyectistas han pensado para poner en ella los digestores y secaderos y que creen la más conveniente desde los puntos de vista urbanístico y sanitario. Resultaría un poco más costoso que poner disociadamente los sedimentadores en la Avenida de Estanislao Figueras y la estación de tratamiento en el sitio agrícola indicado. Pero esta forma de situarlo todo absolutamente lejos de ningún núcleo de población es indiscutible que también, tanto urbanísticamente como sanitariamente, sería la mejor solución. Y hemos repetido, que en el proyecto capital de nuestra ciudad, de un coste de varios millones de pesetas, mas que a una relativa economía hay que encaminarse preferentemente al perfeccionamiento de la solución, y sería la única solución que cumpliría exactamente la ley en el aspecto básico, que marca: "que las Centrales de Depuración deben situarse lo más lejos posible de todo núcleo de población".

Por todo lo referido, los recurrentes, respetuosamente suplican a V. S. se

digne llevar este recurso en el seno de la Subcomisión Provincial de Sanidad ocal de su digna Presidencia, pidiendo que dicha Junta estudie las importantes y significadas modificaciones que se quieren introducir en el "Proyecto de Saneamiento del Subsuelo de Palma de Mallorca", haciendo paralizar mientras tanto e inmediatamente su ejecución, y que analice también si son o no ciertas las ragmentaciones de los recurrentes, para que, conforme marca la ley, el proyecto, las modificaciones y el presente recurso después de informados por la Subcomisión Central de Sanidad ocal, sean remitidos a la Comisión Central de Sanidad ocal, para su aprobación o desaprobación, con el objeto de que, en definitiva, el Proyecto se lleve a término sin que cause ningún perjuicio a la ciudad y a los ciudadanos, sea realmente el más perfecto y que colme mejor los anhelos justamente suspirados, durante tantos años, por los ciudadanos de Palma, de sanear verdaderamente el subsuelo de nuestra querida ciudad.

Viva V. S. muchos años.
 Palma de Mallorca, 19 de junio 1935.
 Hay un sello que dice "Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Baleares. Palma de Mallorca."
 Otro sello, que dice "Asociación de Vecinos e Inquilinos. Palma".
 Firman y rubrican sus respectivos Presidentes.

Siguen las firmas.

EN LA AUDIENCIA

Del crimen de la calle de Jaime II

Como ya adelantamos ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público ante el Tribunal de Urgencia, de la causa in truida por el Juzgado de la Catedral, contra José Aurelio García García, acusado de la muerte, dándole dos cuchilladas una en el cuello y otra en el vientre, de José Amengual González en su propio domicilio, de la calle de Jaime II de esta capital, hecho acaecido en día 14 del actual.

Formaron el Tribunal el Presidente de Sala don José Bonilla y los magistrados don Pedro Alou, y don Felipe Aragónés.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal don Ramón Franquet.

Actuó de acusador privado en representación de la esposa del interfecto el abogado don Antonio Moncada.

La defensa del procesado estuvo a cargo del abogado don Gabriel Fuster Forteza.

El relato de los hechos lo conocen ya nuestros lectores por nuestras informaciones anteriores y por las referencias que de los mismos hicieron el Fiscal y la Defen-

sa, escritos que ya adelantamos en nuestra edición de ayer.

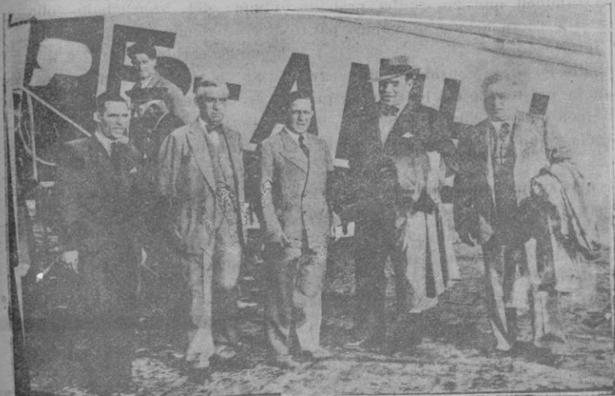
La importancia del mismo llevó a la Audiencia para presenciar la vista a numerosísimo público que llenó por completo la Sala.

El procesado en su declaración dijo que conocía al interfecto por haberle vendido algunos géneros y luego trataron de constituirse en sociedad y se instalaron en la calle de Jaime II, aportando él sus portátiles y una máquina de escribir que luego se llevó, un mostruario y varios otros objetos, valorado todo en conjunto de 200 a 300 pesetas; que trabajaron juntos unos 15 días y luego se separaron.

Que cuando ocurrió el hecho llevaban un mes de separado.

Que el día de autos fué a la tienda a reclamar lo que había suyo; que el interfecto se negó a dárselo, diciéndole que se marchara, pegándole con un objeto en la cabeza; que quedó atontado y ya no sabía lo que ocurrió.

Que él estaba frente al interfecto sentado en una caja y se adelantó y le pegó



Berlin. — Paulino Uzcudun, al descender del avión en el aerodromo de Tempelhof. — Uzcudun combatirá el 7 de julio con Schmeling

Contra la Central de Depuración de las aguas residuales, el foso de lo que fué Puerta del Campo

(Conclusión)

cambio, en la costa desde el Portixol hasta la Torre de'n Pau, sólo hay playa en el fondo del Portixol y del Portixol y desde el Torrent Gros hasta la Torre, predominando las rocas, que extienden por los lados y por la zona de los Portixols y desde el Portixol hasta el mentado Torrente. Las playas de los fondos de los Portixols son utilizables para baños por ser muy cerradas y especialmente la playa del Portixol, por la polución pluvial que ocasiona el Torrent de Bárbara. Y en la playa llamada de la Ciudad Jardín, que no exista ciudad ni jardín, que sea una playa bastante importante, pero siempre expuesta a la polución del Torrente Gros, que desemboca en un ex- que se llama Gros (Grande), que es el más caudaloso de la bahía de

Se ha rumoreado el establecer cerca de la Puerta del Campo los separadores o sedimentadores y de poner los digestores y secaderos lejos de la ciudad.

Esto tiene el defecto, por un lado, de duplicar los lugares de tratamiento de las materias fecales. Y el lugar para la sedimentación seguiría siendo el mismo tan mal escogido por tratarse de castigar a la vez el casco antiguo y el ensanche, punto cercano al mar, final de unas avenidas, sino de enlace entre el interior

las materias para conducir las más lejos del Portixol.

Pero nos extraña que se hable de que sería una dificultad económica tener que elevar las materias, cuando recordamos que en el Proyecto había ya pozos elevadores. Más y sobre todo, en un proyecto de una serie de millones de pesetas y en un Proyecto de Saneamiento del Subsuelo que, junto con la canalización de aguas potables, es el problema más trascendental no sólo sanitariamente, sino urbanísticamente en general de todas las ciudades y de Palma, nunca deben mirarse con preferencia las economías, sino la perfección de la solución del problema.

Se ha rumoreado el establecer cerca de la Puerta del Campo los separadores o sedimentadores y de poner los digestores y secaderos lejos de la ciudad.

Esto tiene el defecto, por un lado, de duplicar los lugares de tratamiento de las materias fecales. Y el lugar para la sedimentación seguiría siendo el mismo tan mal escogido por tratarse de castigar a la vez el casco antiguo y el ensanche, punto cercano al mar, final de unas avenidas, sino de enlace entre el interior

pero no sabe con que objeto, pues no vio que llevara nada y que no sabia nada más ni recordaba de lo que ocurrió.

Negó que cuando fué a la casa del Amengual llevara navaja alguna.

Se le exhibió la navaja homicida y dijo que no la reconocía como suya, ni la había visto nunca.

Añadió que no recordaba que al huir se cayera, ni que le llevaran a la Casa de Socorro.

Que todo lo ocurrido fué en la trastienda.

Insistió en que una vez recibido el golpe no recordaba lo que ocurrió.

Que el contrato del negocio era verbal, no existiendo nada escrito.

Que reclamó en diferentes ocasiones sus derechos al Amengual y en una ocasión que le hizo la reclamación, en el "Café Balear", el Amengual empezó a hablar y hablar acabando por decirle que no quería darle nada.

Negó que conviniera con el Amengual que él, el proceado, llevaría la contabilidad y el Amengual la dirección del negocio, sino todo lo contrario.

Afirmó que la Casa Padró de Barcelona le retiró la representación.

Dijo que las entrevistas que tuvo con el Amengual fueron de carácter pacífico por su parte, pero no por parte del Amengual.

Dijo que estaba a la izquierda del Amengual y si éste le hirió en la parte izquierda fué porque se volvió.

A preguntas de la Defensa dijo que la entrevista que tuvo con el Amengual frente al "Café Balear" la presenciaron muchas personas.

Que tenía el propósito de marcharse a Barcelona en vista de lo mal que le iban los negocios.

PRUEBA PERICIAL

Comparecieron como peritos los médicos forenses don Marcial García Roglá, don Bernardo Obrador y el médico de la Casa de Socorro don Sebastián Font.

El señor Font dijo que asistió en la Casa de Socorro al procesado apreciándole una contusión en la cabeza y erusiones en la nariz, las cuales debieron producirse por un objeto abollado o con aristas; que no pudieron ser producidas con un ventilador.

El señor García Roglá dijo que en el dictamen ya especificó la probabilidad del elemento que las produjo y por la forma estrellada de las mismas debieron producirse al chocar la cabeza contra un objeto que no fuera un ventilador.

PRUEBA TESTIFICADA

D. Gabriel Amengual, padre del interfecto. — Dijo que se enteró del hecho estando en el laboratorio municipal que está instalado junto al di pensario municipal, que al oír gritos miró y al salir encontró a su nuera quien le refirió que se había presentado en la tienda el procesado pidiéndole cien pesetas porque tenía que marcharse a Barcelona y que al negarse y sin mediar palabra el procesado después de injuriarle diciendo: "Ningún hijo de... hace lo que tú haces", le había dado primero un golpe en el vientre y otro en el cuello.

Que su hijo le refirió el hecho de la misma manera; que su hijo era laborioso y convivía perfectamente con la familia y en particular con su esposa.

Antonia Salas, la esposa del interfecto. — Dijo que presencié el hecho, diciendo que se presentó el procesado pidiendo que le entregaran cien pesetas por unos portátiles y su marido se negó a dárselas; que ella les dijo que no dieran y de súbito el procesado dió un golpe a su marido en el vientre y al agacharse, el procesado le dió otro golpe en el cuello; que el procesado huyó por la calle de San Bartolomé, llevando el cuchillo en la mano.

Miguel Binimelis, guardia municipal. — Dijo que detuvo al procesado y lo condujo a la Casa de Socorro, donde se recostó en el banco, donde abandonó el cuchillo, que el procesado le dijo que no sabía como se había producido la herida en la cabeza y en la nariz; que luego hizo información y un testigo le dijo que le había visto caer y se había producido las heridas con la caída, habiéndole auxiliado.

Que el proceado le manifestó que no había reñido con el Amengual.

Vió como el procesado alargaba el brazo y por la forma como lo hizo, al encontrar el cuchillo dedujo que el lo había abandonado.

Jorge Perelló Perelló. — Dijo que pasando por la calle de Poderós, se encontró con el procesado tropezando con el y se cayó tendido a dar contra la pared, produciéndose las heridas que presentaba; que lo levantó, entregándolo a un guardia urbano.

Pedro Torres Torres. — Dijo que tiene un hermano Teniente de la Benemérita quien le dijo que encontró al procesado cuando lo llevaban a la Casa de Socorro

y lo había cacheada no encontrándole el cuchillo, pero que después se encontró junto al banco donde e tabasentado el proceado.

Ramón Obrador. — Era operario del Amengual y el día de autos ya se había marchado de la casa.

Que dejó a su principal tranquilo, como era su costumbre, pues siempre se portó muy bien; que el procesado entró en la casa como tenedor de libros y si el negocio iba bien sería el corredor; que le costaba que el procesado no era socio; que ha oído decir que la Ca a Padró le había quitado la representación; que el procesado frecuentaba constantemente los cabarets y casas de prostitución.

Miguel Gomila. — Que el día de auto, a eso de las 11 y media estuvo en la casa del Amengual, para adquirir una plancha eléctrica y no se la pudo servir porque no la tenía.

D. Bernardo Roca Rayó, médico. — Dijo que conocía bien al Amengual al que sirvió como médico de de muy joven y jamás pudo apreciar que padeciera el menor síntoma de trastornos mentales.

D. Rosendo Ramírez. — Que es representante de un taller de auto; que tuvo al Amengual de dependiente y siempre se portó bien no notando en él ningún síntoma de trastorno mental.

TESTIGOS DE LA DEFENSA

D. Lorenzo Mayor, procurador. — Dijo que estando en el despacho del abogado señor Blane, se presentó el procesado diciendo que el Amengual le había ofrecido montar un negocio y después se había negado; que no existía documento de ello pero que tenía testigos que no nombró.

D. Francisco Blane, abogado. — Dijo que recibió la visita del procesado solicitando su intervención en un asunto, porque el Amengual le había ofrecido montar un negocio y que después le había echado de la tienda; que le acompañó a la entrevista con el Amengual para llegar a un acuerdo y si no llegaba al acuerdo volvería; que el procesado le dijo que repugnaba hacerlo porque el Amengual cada vez que hablaban del asunto se soliviantaba.

Que aunque no intervino directamente en el contrato, sabía que al alquilar la casa hubo diferencia, en que el Amengual se negaba a firmar el contrato con el propietario de la casa Sr. Juanet, pero que después todo se arregló, firmándose el contrato exclusivamente con el Amengual sin intervención del procesado.

Antonio Divison. — Dijo que conocía al procesado y días antes de ocurrir el hecho estando en el "Café Balear" vió que el proceado reclamaba cien pesetas al Amengual y este se negó a pagarlas y le creía incapaz de realizar el hecho que realizó.

Que de voz pública sabía que el Amengual era de carácter violento, pero sin poderlo precisar.

Emilio Oliver. — Dijo que conocía al procesado y le merece el concepto de un hombre pacífico; que sabe que el García llevaba un negocio con el Amengual, porque éste se lo había dicho.

Vicente Gorga. — Dijo que estando en el "Café Balear" a las 11 y media de la mañana se encontró con el procesado y le invitó a comer; que el García estaba tranquilo; que después le vió en la Casa de Socorro pero no habló con él.

Que el García le manifestó que había establecido un negocio con el Amengual y le vió trabajar en la casa de la calle de Jaime II.

Comparecieron varios testigos cuya declaración careció de importancia, limitándose sus declaraciones a exponer el carácter exaltado del Amengual que conocían de rumor público, como también que el Amengual padecía ataques epilépticos, pero sin poderlo justificar, pues conocían la noticia sólo de oídas.

Terminada la prueba testifical, siendo la una y cuarto de la tarde el señor Presidente en vista de lo avanzado de la hora suspendió la vista hasta las tres y media de la tarde.

SEGUNDA SESION

CALIFICACION DEFINITIVA DE LAS PARTES

A la hora antes indicada se constituyó de nuevo el Tribunal, reanudándose la sesión.

El señor Fiscal modificó sus conclusiones calificando el hecho de un delito de homicidio sin circunstancias y pedía para el procesado, en vista del resultado de las pruebas la pena de 17 años de reclusión, accesorias y costas e indemnización de 20 mil pesetas a los herederos de la víctima.

La Acusación calificaba igualmente el hecho de un delito de asesinato, pidiendo igualmente la pena de 17 años de reclusión.

La Defensa alegaba en defensa del proceado la existencia de legítima defensa o

en otro caso pedía se le apreciara como atenuante.

Apreciaba igualmente las atenuante de arrebatado y obsecación, la de no haber querido causar un mal tan grave y haber obrado en reivindicación de una ofensa recibida y pedía para el procesado la libre absolución o en su defecto que solo e le impusiera la pena de 2 años, 4 meses y un día de prisión menor.

INFORME DEL FISCAL

El señor Fiscal en su informe consideró plausible el procedimiento del Tribunal de Urgencia que en nada, dijo, perjudicaba al procesado.

Apreció que si bien concurría la circunstancia agravante de alevosía no la apreciaba por estar el interfecto en aquel momento en mejor posición que el procesado pero si creía que debía imponerse al procesado la pena en su grado máximo.

Añadió que la falta de memoria del procesado de lo que hizo en aquellos momentos le había servido solamente para refrescársela para contarnos una historia absurda, y decimos que el interfecto le había dado un golpe con un objeto duro en la cabeza.

Esta afirmación, dijo, e tá desmentida por el testigo Perelló que había dicho que las heridas que presentaba el procesado se las hizo al caer y dar contra la pared y que antes no tenía herida alguna.

Negó la existencia de la legítima defensa alegada por el procesado porque estaba falta de base, pues demostrado quedaba por la declaración del Perelló que afirmó que el procesado no e taba herido antes de caer.

Sostuvo que tampoco podía existir la atenuante de no haber querido causar un mal tan grave, cuando el proceado no dió un solo golpe, sino dos, para asegurar la muerte del Amengual.

Negó igualmente que pudieran apreciarse las circunstancias de arrebatado y obsecación, de reivindicación de una ofensa recibida, ni la de que obrara bajo la impresión de un miedo imperable, porque las pruebas habían demostrado lo contrario.

Terminó solicitando para el procesado la pena de 17 años de reclusión.

INFORME DE LA ACUSACION PRIVADA

El Abogado señor Monsada dijo que después del brillante informe del señor Fiscal caí no le quedaba nada más que decir sino que suscribía sus palabras, pero se veía en el caso de sostener sus conclusiones por las circunstancias que habían rodeado el hecho.

Que en este caso, si que podía afirmarse, dijo, que por este hecho se vió traí tornada la paz pública, pues el señor Fiscal ya lo había explicado.

Dijo que si hubiera querido ahondar lo hecho, hubiera podido apreciar en contra del procesado la agravante de premeditación, pero no trataba de agravar la pena sino de que imperara la justicia en agravantes.

Examinó el dictamen de los médicos forenses y dijo que éste demuestra que el procesado agredió con el propósito de matar, pues dicen los médicos, repitió, que la herida del vientre presentaba la forma de una Z, que demostraba la saña con que agredió, y viendo no bastara le dió el segundo tajo, que le cortó la laringe, demostrando una y otra la alevosía con que obró el procesado.

Negó que el Amengual agrediera al procesado, y dijo que la diligencia de inspección, demostraba claramente que ninguna de las herramientas que había en la casa había sido empleada aquel día.

Tampoco existía en la casa plancha alguna y si no la había, mal pudo emplearla el Amengual para agredir al procesado y por eso dijo se puede afirmar que el procesado no pudo ser agredido por plancha alguna.

Corroboran e tos hechos, añadió, los informes de los señores Médicos, que dicen que la heridas que presentaba el proceado eran efecto de un golpe dado contra las piedras.

Continuó después analizando los hechos para sostener, como sostuvo, que no existen ni podían apreciarse las atenuantes alegadas por la Defensa y terminó solicitando para el procesado la pena pedida.

INFORME DE LA DEFENSA

Empezó el señor Fuster Forteza su informe de defensa, diciendo que no iba a dar un mitin y solo a demostrar su tesis de que concurrían en el hecho las circunstancias alegadas en su escrito de conclusiones.

Explicó el porqué había entablado la incompetencia del Tribunal de Urgencia para intervenir en el hecho, por creer que correspondía intervenir al Tribunal del Jurado, fundándose en los mismos artículos

competentes de la Ley de orden público, no por temer al fallo del Tribunal de Urgencia, sino por entender que el hecho estaba comprendido en los que señala dicha ley, pues aun suponiendo, dijo, que el cuchillo encontrado en la Casa de Socorro fuera el arma homicida, que no e tá demostrado, que dicho cuchillo no es un arma prohibida y por ello no queda comprendida en las que determina la repetida ley y por ello también entablaba la competencia ante el Supremo.

So tuvo que la prueba practicada demostraba que hubo riña entre el interfecto y el procesado, de cuya riña no habían hablado la partes contrarias, pero esperaba que el Tribunal sabría apreciar los hechos.

Hizo una relación de los hechos y dijo que creía en la declaración del procesado por ser un hombre honrado, como a í lo demue tran sus antecedentes.

Afirmó que el procesado padecía de una enfermedad epileptica, que le hacía impulsivo.

Añadió que el procesado eligió ir a la casa del Amengual a las doce y media por ser la hora de menos concurrencia y por saber que en aquella hora estaba el Amengual en ella.

Mi patrocinado no fué a pedir cien pesetas, sino a liquidar una cuenta, atemorizado por conocer el carácter del Amengual lo hizo en forma tranquila y a pesar de ello se vió agredido, y en vista de ello, se defendió pero in saber como por su estado atontado en que se hallaba después del golpe recibido, y este golpe que recibió justificaba la legítima defensa que alegaba en favor de su patrocinado.

Que el golpe que recibió del Amengual, después de negarle sus derechos, demostraban que ello produjo al procesado la obsecación y el arrebatado y que obró en reivindicación de una ofensa recibida.

Añadió que el hecho de coger el Amengual a su defendido por la solapa y zarandearle, era bastante para apreciar la agresión ilegítima.

So tuvo igualmente que el procesado obró en un estado de miedo, por el carácter del Amengual, condición que debía apreciarse como atenuante en su favor.

Sostuvo también que no e taba probado que el cuchillo fuera el que se empleó para herir al interfecto.

Se extendió en otras consideraciones para demostrar la existencia de los tres requisitos indispensables para apreciar las circunstancias que determinan la legítima defensa.

Añadió que su patrocinado no quiso matar y si pegó fué porque se hallaba en un estado de no se daba cuenta de lo que hacía por un estado de atontamiento.

Adujo nuevos argumentos para sustener su tesis y terminó su brillante informe pidiendo una sentencia absolutoria, o en su defecto que se le apreciara las atenuantes alegadas, imponiendo solamente al procesado la pena de dos años, 4 meses y un día de prisión menor.

SENTENCIA

El señor Presidente declaró concluso el juicio y dictó sentencia y el Tribunal se retiró a dictar sentencia.

Por ella se condena al proceado a la pena de catorce años 8 meses y veintinueve días de presidio mayor, accesorias y costas e indemnización a los herederos del interfecto de 20.000 pesetas sirviéndole de abono la mitad de la pena sufrida.

PRINCIPAL

LUNES

EL PEQUEÑO REY

ESPECTACULAR SUPERPRODUCCION EN ESPAÑOL

Del derrumbamiento de tierras de la Rambla

Del Director-Gerente de la Mutualidad de Accidentes de Mallorca, hemos recibido la siguiente carta, que gustosos publicamos:

28 de junio 1935. Sr. D. Jerónimo Amengual. Director de LA ALMUDAINA. Ciudad.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Recurro a tu reconocida amabilidad para que en mi nombre y en el del Consejo de Administración de esta "Mutualidad de Accidentes de Mallorca", se dignen V. expresar en las columnas del diario de su dirección, nuestro más profundo agradecimiento hacia cuantas personalidades y particulares demostraron su interés y prestaron su colaboración durante los trabajos que se efectuaron para desenterrar

a los do desgaciados obreros víctimas de derrumbamiento ocurrido en las obras de construcción que se construye para e...

Hacia los Excmos. Srs. Gobernador Civil, Alcalde de Palma y Comandante Militar de la provincia por su obsequio y acertadas medidas; a todos los médicos que oportunamente acudieron al lugar para ayudar a sus compañeros de la Mutualidad; al personal de la Roja y Casa de Socorro; al Teniente Ingeniero señor Fernández, que elevó a su mando acudió de de los momentos; al señor Jefe de Policia Teniente de Seguridad señor Pulido, señor Comandante de la Guardia Urbana todo el personal de su re pedida; al arquitecto señor Monrovia, compañía de "Gas y Electricidad" por la instalación inmediata del alumbrado de los contratistas señores Balaguer, Ferrer por su colaboración, y a cuantas personas que con carácter oficial o particular se ofrecieron y ayudaron en estos humanitarios trabajos, deseo testimoniarles públicamente nuestro eterno reconocimiento.

Con idero que merecen mencionar el nombre preferente y por ello lo he dejado aparte, todos los obreros que, esforzadamente y con un valor sobrehumano digno de todo encomio, trabajaron en la extenuación tratando de salvar a los de sus malogrados compañeros, que que semejante proceder resultara tan eficaz. A todos, pues, en medio de nuestro dolor, enviamos la más sincera expresión de nuestro agradecimiento.

Reciba V., Sr. Director, los saludos afectuosos de un reconocido amigo J. Ferrer.

El obrero Sebastián Serra Pastor, 14 años, deja viuda y tres hijos: un niño de 14 años y dos niñas de 10 y 5 años, respectivamente. Estaba domiciliado en el arrabal cuartel y Santa María.

El Juan Zaes Castillo, de 40 años, casado y vivía en la calle de Balear. Se presentó en las oficinas de la Mutualidad de Accidentes de Mallorca, viuda del desgraciado obrero Sebastián Serra, siendo recibida por el Director aquella entidad.

Se le manifestó por éste que, como a lo dispuesto por la ley de Accidentes de Trabajo, se le pasará una pensión equivalente a la mitad del jornal que percibía en su caso.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares ha hecho a la viuda del desgraciado obrero Sebastián Serra un donativo de 250 pesetas.

TUESTE DIARIO Café Marqués

Crónica de Sports

DOS GRANDES FESTIVALES EN PUERTA

El club de Regatas, para las fiestas de conmemoración a celebrar los días 29 y 30 de este mes, ha organizado dos sesiones llenas de interés, que apasionan dos "discusiones" de la materia.

El anuncio de la actuación en Puerta del Club Femení d'Esports, evidencia un acierto de la Comisión organizadora de los festejos, máxime si se tiene en cuenta la valía de las catalanas: Montserrat Valles, Consuelo Carpinter y Teresa Tosas.

El club de Regatas, par aluciar con estas muchachas, ha elegido a la subcampeona de braza de pecho Carmen Guardia, Gloria Mestre y Carmen Bernhardt.

Del II Trofeo Club de Regatas, basta decir que para esta competición han sido invitados todos los clubs navales, y que éstos mandarán seguramente lo mejorcito de su sección.

Este festival tendrá lugar el domingo y el Club Femení d'Esports actuará el sábado por la noche y el domingo por la tarde.

Contador Nayade

La Sociedad General de Aguas de Barcelona, lleva colocados más de 30.000 contadores NAYADE, dándoles la más completa satisfacción. Tenemos carta que autoriza estas manifestaciones a disposición de quien lo solicite.

CASA GAILLARD. — Aragón, 100.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Esta Corporación celebró el jueves último su reunión mensual, bajo la uresidencia de don Jaime Suau y con asistencia de don Jaime Ignacio Salom, don Gregorio Guasp, don Francisco Forteza, don Juan Bta. Font y Peña don Juan Ca a., don Juan Casamajó, don Gabriel Payeras, don Gabriel Salvá, don Jaime Bujosa, don Juan Fiol Conrado, el abgado-asesor y el Vice-Secretario, en ausencia del Secretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión últimamente celebrada, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el movimiento de fondos en Mayo último.

Desestimar una petición de donativo hecha para contribuir a lo gastos de una colonia obrera, por falta de consignación presupuestaria.

Darse por enterada la Cámara del extracto de los acuerdos tomados por la Junta Consultiva de Cámara de la Propiedad, en su sesión de Junio, en el que figura la decisión de nombrar una comisión compuesta por los secretarios de las Cámaras de Madrid, Barcelona y Vizcaya para que redacte un proyecto de Estatuto de la Vivienda.

Dirigirse a la Dirección General de Seguridad en súplica de que sea nombrado jefe efectivo de la Plantilla del personal de Investigación y Vigilancia de esta Provincia el que lo es accidentalmente don Luis Degorgue Ramírez, por fallecimiento del comisario don Juan Gimenez, en atención a los buenos servicios que presta.

Terminó la reunión anunciando la Presidencia que en virtud de lo que establece el Reglamento orgánico, el Pleno de la Cámara entra en período de vacaciones, que duran los meses de Julio y Agosto. La Junta de Gobierno, durante este tiempo, queda facultada para despachar los asuntos de trámite.

Servicios de la Guardia Civil

Da cuenta la del puesto de Sineu haber denunciado al Juzgado al vecino Melchor Mestre Real, que para mofarse de su convecino Francisco Felani, hizo entrar una burra en los terrenos de la propiedad de éste, causándole daños en los sembrados.

Por la del puesto de Porrera: fué denunciado al Juez Municipal de la misma Miguel Xamena Juliá por pastar sus ganados en un camino vecinal de dicha villa.

La del puesto de Selva comunica haber denunciado ante el juez municipal a Martín Mir Sastre (a) Grau por injuriar levemente y desafiar a un convecino suyo.

Cafés Marqués

COSECHA PROPIA

De la Diputación

Estuvo en el despacho del Presidente de la Diputación, el Representante de la Emisora "Radio Barcelona" don Julio César Cuadra, notificando que el "Speaker" señor Toreski no podrá formar parte del grupo de turismo que organizado por la Sección de Turismo de dicha Emisora, ha de visitarnos, debido a la enfermedad de la esposa del Sr. Toreski que inspira cuidado, según expre a el popular "Speaker" en una sentida carta, lamentando que esto le prive visitar en esta ocasión Mallorca, si bien su vida sola queda aplazada.

El señor César Cuadra, agradeció no obstante las facilidades prestadas por la Diputación, por el señor Tous Ferrer, que había cedido el Teatro Balear, y la Radio Mallorca, y a todos los demás elementos que se habían aprontado para colaborar en el Festival Benéfico.

El señor Juliá lamentó el motivo de este

aplazamiento, esperando pronta ocasión para que el señor Toreski pueda efectuarlo.

El Presidente de la Unión Protectora Mercantil don Antonio Mir hizo entrega al señor Juliá de un ejemplar del cartel anunciador de las Ferias y Fiestas próximas a celebrarse en esta ciudad, obra debida a don Bartolomé Ma Delineante provin a l, muy original, artística y ambientada, que fué elogiada por el señor Juliá.

El Presidente de la Diputación ha sido invitado por don Bernardo Calafell, Presidente de la Federación Colombófila Balear, para la entrega del premio del Concurso celebrado este año.

Desacato a la autoridad

La Guardia Civil del puesto de Esporla: comunica al Gobernador que se presentó en la casa cuartel don Lorenzo Sabater Salas, Presidente de la Comisión Gestora den Ayuntamiento de esta villa, denunciando que habiendo tenido noticia de que dos individuos en su permiso e taban cortando ramas de unos árboles propiedad del Municipio con objeto de contruir una barraca para vender bebida durante las fiestas que deben celebrarse en esta población.

Aquellos individuos manifestaron que verificaban aquella operación autorizados por el alguacil que lo había concedido según costumbre. El presidente de la Comisión Gestora les dijo que retirada el permiso de referencia. Entonces con este motivo le faltaron al respeto e insultaron de palabra.

Los individuos de referencia fueron entregados al Juez.

De Felanitx

En el salón de actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Felanitx a las doce horas del día 18 de Junio de 1935, se constituyó la mesa de subasta de adjudicación de las obras de construcción de un Grupo Escolar ampliación en 14 secciones de la Escuela Graduada existente en esta ciudad, cuyo tipo era de 231.913'95 pesetas; bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don Gabriel Monserrat, Vocal de la Comisión Gestora don Salvador Valls de Padrinas a istiendo como federativo autorizante el Notario don José Maso Novell con residencia en esta localidad.

Abierto el acto y los pliegos pre entados éstos lo fueron suscritos por lo licitantes y cantidadaq ue a continuación se detallan.

Sebastián Lladó Martorell, ofrece realizare obra por la cantidad de 231.700'00 pesetas.

Conrado Garau Gayá, idem. por 215.680 pesetas.

Pedro Juliá Siquier, idem. por 231.913'85 pe-etas.

Bernardo Salvá Campin, idem. por 215 mil pesetas.

Antonio Mut Jaume, idem. por 210.000 pesetas.

Antonio Mesquida Amengual, idem. por 231.900'00 pesetas.

Cooperativa de Trabajadores de Felanitx, idem. por 197.700'00 pe-etas.

Por la proposición más ventajosa para los intereses municipales, fué adjudicada la subasta de la sobras de con trucción de dicho Grupo Ecolar a la Cooperativa de Trabajadores de Felanitx por la cantidad de 197.700 pesetas.

Curados en la Casa de Socorro

Miguel Palou Pericás, 26 años; contusión con erosiones en la frente, agredido.

Margarita Artigues Radó, 42 año; quemaduras de primer grado mano derecha, al inflamarse un puñado de cerillas, trabajando.

Francisco Orfila Pascual, 15 años; contusión en el tórax, atropellado por un carro. Pronóstico reservado.

Arnald Obrador Bayona, 19 años; herida incisa pulgar izquierdo, trabajando.

Juan Muntaner Prats, 21 años; herida incisa anular izquierdo, con una ortija, trabajando.

José Sureda Sastre, 11 años; pequeña erosión rodilla izquierda, con una pluma de escribir.

Juan Verdura Ribot, 41 años; contusión en la parietal izquierdo; herida contusa en la sien izquierda y contusión con erosiones en el labio inferior porcaída.

Ana Mesquida Palmer, 12 años; contusión con ligera erosión codo izquierdo, por mordió co que le dió otra niña, según manifiesta.

Joaquín Pereire Fernández, 19 años; herida incisa región anterior de la muñeca derecha con un vidrio.

Catalina Vallespir Ibáñez, 15 años; herida incisa índice izquierdo, trabajando.

Jerónimo Verdura Barceló, 14 año; esguince rodilla y tobillo derecho por caída de una escalera.

Francisco Frau Tugores, 64 años; magullamiento dedo medio y erio ído dedo índice izquierdos, trabajando.

Bartolomé Florit Mayol, 13 años; erosión: ambos hombros y rodilla izquierda, choque de dos bicicletas.

Antonio Amorós Fullana, 22 años; epistaxis y contusión nariz, agredido.

Antonio Alcover Navarro, 27 años; erosión y contusión pierna derecha, agredido con una piedra.

Juan Fullana Vanrell, 39 años; contusión antebrazo izquierdo, por caída del carro que montaba.

Magín Venancio Piña, 17 años; epistaxis.

Seba tián Font Crespi, extracción cuerpo extraño pulgar derecho, jugando.

Pedro Alemany Cabot, 16 años; pequeña

herida mano izquierda, con una botella.

Francisca Bauzá Vanrell, 10 años; erosión antebrazo derecho, por caída en la calle Ballester.

José Moner Reines, 4 años; herida contusa en el mentón, por caída, jugando.

María Villalonga Simonet, 3 años; herida contusa labio superior, por caída vía pública.

Guillermo Pons Pomar, 45 años; herida contusa pulgar derecho, con la manivela de un automóvil al ponerlo en marcha.

Catalina Comas Pou, 65 años; magullamiento con equimosis en la cara posterior del brazo derecho, agredida.

Francisco Bombin Fuster, 32 años; heridas insisas antebrazo y dedo anular derecho, con un plato.

Francisco Coll Riutord, 6 años; herida incisa planta pié derecho, con un vidrio, jugando en la playa.

Del Ejército

Escuela Superior de Guerra. — Se ha ha dispuesto que a las pruebas de ingreso en la indicada Escuela, que han de comenzar el día 2 de octubre próximo, concurra el capitán de Artillería, con destino en el Grupo Mixto núm. 1, don Juan Palou de Comasema Alorda.

DESTINOS. — Caballería: capitán don Pedro Cerdá Montaner, al Centro de Movilización y reserva núm. 10.

Infantería: Brigadas don Juan Riera Ferrer y don Salvador Roselló Adrover, al regimiento núm. 39, de plantilla.

Artillería: Subteniente don Miguel Mir Audiñach al Grupo Mixto núm. 1.

Ingenieros: Sargento don Antonio Sánchez Jurado y don Angel Ibáñez Vidtl, al Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos, núm. 1.

Reemplazo. — Ha sido declarado de reemplazo por enfermo con residencia en Baleares, el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, don Bartolomé Caldentey Riera.

No se sabe quien le hirió

Ayer fué curado en el dispensario de la Casa de Socorro, un hombre, llamado Jacinto Ramón Grau, de 41 años de edad, de una herida de unos 6 centímetros de longitud por dos de profundidad.

Manifié to que mientras dormía en el portal de un casa, sita en la carretera de Sineu, camino de Son Ametler, un individuo, desconocido, le dió una puñalada.

La herida es de pronóstico reservado.

Agresión

En el término de Sóller y en el huerto denominado "Ca'n Rodado", que tiene en arriendo Juan Arbona conveva con el arrendador el jornalero Ramón Caber Sanch cuando se presentó en el citado huerto Antonio Rami y sin mediar palabra agredió al Cabrer a puñetazos, derribándole en el suelo, produciéndole algunas heridas.

El agror fué puesto a disposición del Juez municipal.

Dr. Roglá
PECHO Y CORAZON
Sindicato, 124

Del Ayuntamiento

El Arquitecto municipal don Guillermo Forteza ha notificado esta mañana al señor Alcalde que el proyecto de mercado en la zona del Olivar está completamente terminado.

El señor Ferrer Arbona ha suplicado al señor Forteza de una conferencia pública explicativa del proyecto, con proyecciones en el salón del Consistorio.

En principio se ha indicado para el acto para uno de los días de la semana próxima, cuya hora se fijará oportunamente.

COMUNICAMOS

QUE HA CESADO EN EL CARGO DE REPRESENTANTE NUESTRA, PARA CATALUÑA Y BALEARES, EL SR. F. FUSTER FABRA
NUESTRA OFICINA TECNICA PARA

Calefacción y Ventilación

SIGUE COMO SIEMPRE BAJO LA DIRECCION DE NUESTRO DELEGADO PARA BALEARES

Sr. R. Pomar Fuster,

en la calle de Verí, 10 - Teléfono 1460

EL CUAL EN ADELANTE NOS REPRESENTARA TAMBIEN EN NUESTRA SECCION DE

Ascensores y Monta - Carga Electricos

JACOBO SCHNEIDER

Sociedad Anónima.

Sociedad Hípica de Mallorca

Domingo día 30 de Junio de 1935 **A las 15'00 horas en punto**

GALGOS Y CABALLOS

15 IMPORTANTES PRUEBAS 15

6 Imperiantes Carreras de Caballos 6

Después de la 5ª carrera de caballos se correrá una carrera Pedestre 400 m.

8 Imperiantes Carreras de Galgos 8

NOTA: Ambos programas se correrán simultaneamente. Precios de costumbre

Detalles por programas

Dialto

Todos los días a las 3'30
Aire natural refrigerado y ventiladores
El lcca más fresco de Palma

José Mójca y Rosita Moreno en

Las Fronteras del Amor

Hay hombres con suerte con Patt Paterson y Herbert Mundin
Dos producciones en Español

Lunes

Mujeres Peligrosas

Warner Baxter · Rosemary Ames

La Garra del Gato

Harold Loid

Moderno

Todos los días a las 3'30
Deliciosa temperatura. Aire natural refrigerado y ventiladores

Tierra de Pasión

por Ken Maynard

Con... Trabajo

por Jimmy Savo y Dorothy Darling

Lunes

PADDY

o lo mejor a falta de un chio

Janet Gaynor y Warner Baxter y

Pescada en la Calle

Dos producciones en Español



Sábado y Domingo

Grandes Fiestas
Hoy Festividad de San Pedro a las 6 tarde

Baile Popular

Noche a las 10

GRAN VERBENA

en

Los hietos de Kotuko

Inauguración del Restaurant y Bar Americano.

MENU DE 5 PTAS.
Sangre de Pingüino
Berza Katukesas
Aletas de Foca
Lomo de Oso Blanco
Iceberg de Fre a
Frutas del País

GRAN DECORACION POLAR

Martes: Inauguración de la temporada de Teatro Regional: "ALLOT DE BARCA", de Gabriel Cortés por la Compañía CATINA-ESTELRICH.

Muy pronto: Inauguración de la temporada de cine.

TELEGRAMAS



Noticias del Extranjero

PRIMA DE SUS PROPIAS ARMAS

París, 27. — Un negociante llamado Weber, que acaba de ser declarado quiebra, declaró ante el tribunal su insolvencia se debe al boicoteo de las mercancías alemanas que él había organizado con el nombre de Captain Webbers Boycott Communitariamente, 85 por ciento de las mercancías en las que Weber negociaba eran de procedencia alemana, y se le obligó a devolverlas a Alemania. Sus negocios quedaron en maleta, ya en el año 1933.

CONGRESO DE LA CAMARA INTERNACIONAL DE COMERCIO. — HABRA NORMALIDAD MIENTRAS NO DESAPAREZCAN LOS OBSTACULOS A LA LIBRE CIRCULACION DE LAS MERCANCIAS

París, 27. — En la tercera sesión del Congreso de la Cámara internacional de comercio, continuó la discusión de los efectos que producen sobre la prosperidad del mundo los obstáculos a la libre circulación de las mercancías y del capital. Todos los oradores reconocieron que no es posible volver a la normalidad, tanto tiempo como estos obstáculos no desaparezcan. El presidente del grupo americano de la cámara internacional, Thomas J. Hoar, declaró que el problema de la creación del comercio mundial no se puede resolver independientemente de las consideraciones económicas, si se trata todo el asunto sobre una base técnica que la estrictamente nacio-

nal esfera internacional, es una necesidad urgente que se piense internamente. Tanto los estadistas como los hombres de negocios están dispuestos en hacer desaparecer los obstáculos al comercio. Las tarifas sobre importaciones; las restricciones sobre exportaciones; y finalmente las cuotas, no han favorecido ni el comercio interior, ni el comercio exterior. Pero, además de la desaparición de los obstáculos al comercio, la estabilización de las monedas es esencial. El profesor Bertil Ohlin, economista sueco, en Estocolmo, insistió en que la característica de la política comercial internacionalmente, es el esfuerzo para establecer el equilibrio entre las importaciones y las exportaciones entre las naciones. La gente considera esto "natural", pero Ohlin declaró que para poder ver lo que hay de "natural" es necesario principio. Entre las naciones viejas y las jóvenes, por ejemplo, el principio no vale nada en absoluto, simplemente porque la desigualdad en las importaciones y las exportaciones semejante caso permite a las naciones viejas obtener primeras materias que es difícil conseguir de otra manera. En el mismo tiempo, las naciones jóvenes pueden desarrollarse más rápidamente gracias a los préstamos de las naciones viejas que les permiten pagar sus obligaciones, después que hayan man-

tenido el servicio de los intereses y de la amortización con sus exportaciones de primeras materias. Si se mantuviera de modo rígido entre cada dos naciones el principio de la igualdad matemática de las importaciones y de las exportaciones, no podría continuar el desarrollo de las naciones jóvenes. No se puede esperar ningún recobro permanente en el comercio mundial, dijo Ohlin, hasta que se haya imaginado un nuevo sistema mundial de monedas, que ponga unos límites bien definidos a las fluctuaciones de las principales monedas del mundo.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARIS

París, 27. — Cuando iba a acabar la sesión del consejo general del Sena, celebrada en el Ayuntamiento, a las siete y media, se han producido vivos incidentes en el salón, entre miembros de los partidos de derecha y de extrema izquierda. Un consejero general comunista subió a la tribuna y presentó una moción, reclamando que sean disueltas las Ligas fascistas.

La mayor parte de los consejeros de derecha se opusieron, y con este motivo se cambiaron frases de bastante violencia, llegando incluso a vías de hecho y cambiándose algunos puñetazos.

Los jóvenes intervinieron para separar a los contendientes y por fin se logró restablecer la calma, levantándose la sesión, sin que se produjeran nuevos incidentes, aunque durante bastante tiempo se estuvieron haciendo animados comentarios sobre lo ocurrido.

DOS SEÑORAS TENIENTES DE ALCALDE

París, 27. — El alcalde, señor Henri Tasso, ha llevado al Consejo municipal una moción por la cual dos señoras consejeras municipales han sido nombradas tenientes de alcalde.

LAS LUCHAS RELIGIOSAS EN MEXICO

México, 27. — Se informa que la policía ha hecho una incursión en el domicilio particular de un sacerdote llamado José María Flores, en el momento en que se estaba celebrando una misa. Detuvo a cincuenta personas, que fueron puestas en libertad después de haber pagado una multa. El hecho ocurrió en Orizaba, Estado de Veracruz.

PARA FACILITAR TRABAJO A LA JUVENTUD

Washington, 27. — El señor Roosevelt ha creado una Oficina nacional para las juventudes adheridas a la administración de Obras Públicas. Esta oficina ha recibido la consignación de cincuenta millones de dólares, con lo cual se permitirá colocar a los jóvenes de ambos sexos entre 16 y 25 años, en las industrias privadas para aprender un oficio y para continuar sus estudios en las escuelas superiores universitarias.

MEDIO MILLON DE LIBRAS DE BENEFICIO

Montreal, 28. — Las ganancias de la compañía petrolera "Canadian Eagle Oil" alcanzaron la cifra de 539.053 libras esterlinas; y las de la compañía "Mexican Eagle", la de 663.653 libras esterlinas.

MEDIA TONELADA DE CUARZO Y 135 ONZAS DE ORO

Johannesburgo, 28. — En las minas de oro de Lupa, en la región del Tanganyika, se sacó de media tonelada de cuarzo 135 onzas de oro.

ELECCIONES

Saint John (New Brunswick), 28. — En las elecciones generales, los liberales obtuvieron 43 mandatos, y los conservadores 5.

DESCUBRIMIENTO DE UN TESORO

Kattowitz, 28. — Tres obreros que estaban trabajando en la reparación de carreteras, cerca del conocido monasterio de Sharley-Piekar, en los alrededores de Kattowitz, descubrieron un tesoro.

Uno de ellos, al cavar, dió con un objeto muy duro, que resultó ser una caja de hierro conteniendo 15.000 monedas de oro. Los tres obreros empezaron a discutir violentamente el reparto del tesoro. Los gritos llamaron la atención de la policía, que confiscó todo el dinero.

EL DIRECTOR DE LA RADIO DE ESTRASBURGO, DESPEDIDO

París, 28. — El director de la estación de Estrasburgo ha sido despedido según escribe el periódico "La Victoire", que añade que el director había autorizado recientemente a un músico americano de origen alemán pronunciar un discurso en dicha emisora, y que el orador, a pesar de las promesas que había hecho antes, intentó hablar de asuntos políticos muy importantes y muy discutidos. Aunque se cortó inmediatamente la comunicación con el micrófono, el incidente dió lugar a comentarios desfavorables.

EL RESULTADO DEL REFERENDUM ENTRE LOS PADRES DE FAMILIA

Londres, 28. — Lord Cecil anunció en la Asamblea de Albert Hall los resultados del referendun organizado hace quince meses sobre una lista de preguntas sometidas a los padres de familia. Aunque se haya criticado dicho referendun, diciendo que se había simplificado demasiado las preguntas y que no se podía obtener así ninguna idea nueva del estado de la opinión pública en Gran Bretaña, cerca de doce millones de personas expresaron sus ideas, y la inmensa mayoría de ellas se declararon a favor de la continuación de la Liga de Naciones; de la reducción general de los armamentos; de la abolición general de la aviación militar; de la prohibición de realizar negocios en los armamentos; y de medidas severas contra cualquier nación agresora.

Lord Cecil declaró que los resultados del referendun constituyen una indicación impresionante de la opinión pública, e insistió en que, tanto tiempo como el pueblo apoya a la Liga de Naciones, el gobierno debe apoyarla también.

El arzobispo de Cantorberi expresó también la opinión de que los resultados del referendun constituyen una gran declaración de fe en la Liga, demostrando que, a pesar de las dificultades actuales, la Liga ha de seguir existiendo. Llamó especialmente la atención sobre el hecho de que, contestando a la pre-

gunta: "Se debe, si llega a ser necesario, tomar medidas contra cualquier Estado agresor?", más de seis millones de personas declararon que "sí".

Una ascensión a la estratosfera

EL GLOBO ALCANZA 15.900 METROS DE ALTURA

Moscú, 27. — El balón estratosférico "U. R. S. S. 1 bis", que ha efectuado una ascensión, ha podido mantenerse constantemente en contacto por radio con la tierra.

Durante los primeros minutos, el globo subió a una velocidad de cinco metros por segundo. A las 6'40 ha alcanzado la altura de 15.900 metros.

La comisión de control ha salido inmediatamente de Moscú en avión, para personarse en el lugar donde debía aterrizar el globo y certificar la altura alcanzada.

IMPORTANCIA CIENTIFICA DE LA EMPRESA

Moscú, 27. — El vuelo a la estratosfera realizado por el globo "U. R. S. S. 1 bis", ha permitido sacar numerosas precisiones científicas de gran importancia. Los tripulantes hicieron doce fotografías de la tierra en perspectiva. También se realizaron más de sesenta ensayos de los rayos cósmicos que tienen una gran importancia científica.

Las gestiones de Eden en Paris y Roma

EDEN CONFERENCIA CON LAVAL

París, 28. — Eden asistió ayer a la sesión de la tarde en la Cámara de diputados y celebró después una conferencia con el primer ministro Laval, en el salón reservado a los miembros del gobierno.

Saló para Londres, anoche, por vía aérea.

COMENTARIOS DE LA PRENSA AL VIAJE DE EDEN

Londres, 28. — Los comentarios de la prensa sobre los resultados algo indecisos del viaje de Eden a París y Roma continúan una mezcla de esperanza y de resignación.

Varios periódicos tratan de ocultar la desilusión profunda causada por la actitud de Francia para con los asuntos europeos pendientes, y por la determinación de Italia de continuar su política de violencia en el Este de Africa.

El corresponsal en París del periódico "Daily Mail" caracteriza la situación declarando que sería decir demasiado afirmar que las conversaciones de Eden no realizaron ningún proceso, pero que queda poca duda de que no se encontró ninguna solución para los problemas más importantes.

El "Times", sin embargo, considera como un éxito el hecho de que Laval ya no se opone tercamente a unas negociaciones directas entre Francia y Alemania, y añade que la proposición alemana de enviar a von Ribbentrop a París para discutir la limitación de los ar-

mamentos ya no sería rechazada, probablemente.

El corresponsal diplomático del periódico "Daily Telegraph" opina que el conjunto de los problemas europeos parece tomar un aspecto quimérico cuando se consideran en la luz del conflicto italo-abisinio, porque no se puede negar que todo el sistema de la seguridad colectiva está amenazado de destrucción dentro de algunos meses.

La visita de Eden en Roma, según escribe el corresponsal, aclaró completamente la situación, puesto que es evidente ahora que Mussolini no está dispuesto a aceptar ninguna solución del conflicto italo-abisinio que no sea la conquista militar.

El duce está resuelto además en retirarse de la Liga de Naciones, si ésta intent a intervenir en el conflicto italo-abisinio.

EDEN HACE UN RELATO DEL RESULTADO DE LAS CONFERENCIAS

Londres, 28. — El ministro británico encargado de los asuntos relacionados con la Liga de Naciones, Eden, hizo esta mañana su relato a los miembros del gabinete sobre los resultados de sus conferencias con Laval en París y con Mussolini en Roma.

Eden había llegado a Londres anoche.

El ministro de negocios extranjeros, sir Samuel Hoare, al ser interrogado esta mañana en la Cámara de los Comunes, sobre las conversaciones de Roma y París, dijo que hará el lunes próximo una declaración referente a las mismas.

Conflicto entre Italia y Abisinia

EDEN EXPLICA SUS GESTIONES. — MUSSOLINI DESEA CONCESIONES POR PARTE DE ABISINIA

Londres, 27. — Eden comunicó el resultado de sus conferencias en París, durante la semana pasada, a su gobierno, durante el "fin de semana", incluso varias preguntas que le hizo Laval, relativamente a los asuntos de la declaración anglo-francesa de 3 de febrero último.

Las contestaciones a dichas preguntas, de las cuales las más importantes se refieren al proyecto de un pacto aéreo para el Oeste, están ahora en posesión de Eden, y éste las comunicará a Laval.

Mientras tanto, es probable que el primer ministro francés deseará consultar a Eden quien, después de su viaje a Roma, está completamente informado, sobre los objetivos de Mussolini en Abisinia.

Los periódicos consideran seriamente la situación.

El "Times" escribe que Mussolini está evidentemente decidido en discutir en términos muy amplios con el emperador de Etiopía, y en medir una situación especial en Addis Abeba; por otra parte, es poco probable que el monarca abisinio la conceda.

El "News Chronicle" dice que Eden sólo puede comunicar en París que la querrela referente al incidente de frontera se ha transformado ahora en una petición italiana de concesiones que implican una subyugación completa de Abisinia.

BORN
HOY A LAS 3'15 Gran estreno
Papá Bohemio
Adolph Menjou y Doris Kenyon
Adolphe Menjou.—Uno de los artistas más grandes de todos los tiempos, con más derecho que otros a su primer puesto en la pantalla ¡Menjou! más formidable que nunca. Original. Divertido y pasmoso.
Mia serás
CHESTER MORRIS y MAE CLARKE
Que tienen que cortarse un simple marinero y una chica de sociedad. Audacia. Sorpresa. Risas de todos corazón. Una comedia dramática magistral... ¡y que vaya un film!
y REVISTA

BORN
Lunes 1 Julio
Inauguración de la temporada de Verano.—Reprises en Español
Sinfonia del Corazón
EN ESPAÑOL
y
Un hombrecito valiente
JUEVES 4 JUNIO
Canción de Cuna
y
El modo de Amar

LOS NORTEAMERICANOS RESIDENTES EN ABISINIA

Nueva York, 27. — El nuevo encargado de Negocios americano en Etiopía ha solicitado para aquel país. En Abisinia hay 125 americanos, de los cuales 110 son misioneros, tres miembros de la Legación y doce negros.

ACTITUD DEL GOBIERNO DEL NEGUS

Londres, 27. — Al "Daily Telegraph" le comunican de Addis Abeba que el gobierno abisinio desea adoptar una actitud que pueda ayudar a Eden en sus negociaciones.

Para ello es probable que no se formulará ningún reparo a concesiones de carácter económico a Italia con tal que no constituyan una amenaza para la independencia y la integridad territorial de Abisinia.

Se estima, por ejemplo, que la concesión para construir un ferrocarril no debería ser objeto de un corredor italiano dentro del territorio nacional, ni tampoco se reconocería el derecho a Italia de proteger la nueva línea con fuerzas italianas, lo que sería en desdoro de la soberanía abisinia.

Trabajando para la paz. Preparándose para la guerra

LAVAL DECLARA QUE HA QUEDADO LA PUERTA ABIERTA PARA QUE FRANCIA NEGOCIE CON ALEMANIA

Berlín, 27. — Aquellas frases del discurso que Laval pronunció ayer ante el comité de Negocios Extranjeros del Senado, en las cuales declaró que la puerta queda abierta para negociar con Alemania, despertaron un interés considerable en la prensa de Berlín.

El periódico "Berliner Tageblatt" reproduce una frase de dicho discurso, que dice que, "si una aproximación franco-alemana es posible sobre la base de respetar la integridad de todos los Estados, el jefe del gobierno francés no vacilará en hacer todo lo que considera su deber de hacer, en el interés de la pacificación y de la reconstrucción de Europa".

El periódico añade que no es ninguna coincidencia que esta frase se haya redactado con tanto cuidado, y sea susceptible de varias interpretaciones. Es realmente "un tentáculo", pero no se sabe exactamente si se dirige hacia Berlín o hacia Londres.

El mismo periódico se refiere también a la contestación del gabinete británico a las preguntas de Laval, sobre la cooperación futura entre Francia y Gran Bretaña, en el sentido de que, sin dar ningún paso que pueda perjudicar al espíritu de la política común franco-británica, el gobierno inglés se reserva el derecho de obrar de modo independiente en ciertos casos.

Esta actitud puede tener consecuencias serias para la cooperación entre ambas naciones.

El conflicto chino-japonés

LOS REVOLUCIONARIOS CHINOS TRATARON DE ENTRAR EN PEKIN

Pekin, 28. — Las tropas irregulares chinas trataron de entrar en la ciudad, pero tuvieron que desistir después de un combate violento.

Bajo el Gobierno de Hitler

LA DURACION DEL SERVICIO OBLIGATORIO SE REDUCE A SEIS MESES

Berlín, 27. — Acaba de promulgarse una orden, fijando en seis meses la duración del servicio obligatorio.

Durante el primer año, que estará comprendido entre el 10 del próximo octubre y el 30 del mismo mes de 1936, los efectivos de dicho servicio se elevarán a 200 mil hombres, estando comprendidos en esa cifra todos los reclutas de la quinta de 1915, declarados aptos para el servicio.

Como se recordará, al promulgarse la ley militar, se fijó el plazo de un año para el servicio obligatorio, y por ello la reducción que ahora se hace a seis meses, ha causado extrañeza, pues nadie sabe a que pueda obedecer.

Consejo de Ministros

Madrid 28 a las 20

EL DESPACHO FUE EXTENSO. — REFERENCIA POR EL SR. SALMON

El Consejo de hoy fué extenso dando la referencia el señor Salmón.

Dijo que el ministro de Justicia dió cuenta del propósito de redactar un proyecto restableciendo los comercios e industrias en edificios reconstruidos en Asturias, con la indemnización del Estado.

Otro creando una nueva Sala de lo Contencioso-administrativo del Supremo.

Se examinó el proyecto de Bases de la Aeronáutica nacional.

Se dió cuenta de las negociaciones con distintos países y del estudio del reclutamiento de la oficialidad.

Se trató del proyecto sobre combustibles líquidos que se considere preciso para la defensa nacional.

Preguntado si los ministros de la Ceda saldrían mañana para Valencia contestó que algunos irán directamente desde Madrid a Mestalla el mismo domingo.

El acompañará al señor Gil Robles en avión a Medina y Valencia.

LA NOTA OFICIOSA

La nota dice: De la Presidencia. — Expediente sobre derogación del Decreto del Código de Circulación.

Expedientes de bienes incautados a los jesuitas.

De Justicia. — Proyecto de jubilación forzosa de notarios.

Autorizaciones para enagenar fincas e invertir su importe en valores del Estado por reparación de Casas Rectorales.

De Hacienda. — Suplemento de crédito de 2.170.738 ptas. para dietas y pluses de la Benemérita.

Pensión extraordinaria al sargento de Asalto Valentín López, inutilizado en actos de servicio.

De Gobernación. — Vuelta a activo, pasando a la primera Reserva del general de la Benemérita señor Gómez García.

De Guerra. — Proponiendo el arriendo en Almería de un campo de tiro.

Concesión al capitán don Alfonso García Laurel, de la Medalla de Sufriamientos por la Patria, herido en un accidente de aerostación y al capitán de Caballería don Domingo Martínez Pisón.

Propuesta de recompensas a favor de personal del Ejército, Marina y Aviación que participó en la ocupación de Santa Cruz en Ifni.

Disponiendo que las obras de acuartelamiento de Asturias las inspeccione el comandante de la octava división o la de Asturias.

Proponiendo para el mando de la Jefatura de Ingenieros militares de Marruecos al coronel don Ricardo Seco Garza y para el Batallón de Zapadores número 1 al Teniente coronel don Alberto Alvarez.

De Marina: Autorizando concertar con la Constructora Naval, el suministro de 452 minas submarinas.

De Obras Públicas. — Expedientes de obras de puertos y distribución de 39 millones de pesetas para obras de mejora y otras sobre ferrocarriles.

De Instrucción. — Jubilando a don Vicente Goyances, catedrático de Santiago.

Exceptuando de concurrir los proyectos de construcción de edificios de nueva planta, cuyo presupuesto no excede de 200.000 ptas.

Nombramiento de personal.

Construcción de Escuelas.

De Industria. — Propuesta relativa a la denuncia del acuerdo comercial con Islandia.

Propuesta de ordenación de la producción resinera.

Autorizando refundir en el proyecto de la Ley de Bases la reorganización del Consejo ordenador de Economía.

De Agricultura. — Prorrogando hasta el 30 de junio de 1936 la vigencia de los preceptos del decreto de 30 de junio de 1934, sobre comercio de trigos y harinas aclarados por otras disposiciones.

Otra, aclarando el de 21 del corriente sobre trigos.

Aprobando la demarcación forestal de diversos términos de Mallorca.

De Trabajo. — Decreto sobre el funcionamiento de la Delegación del Trabajo en Cataluña.

Nombrando delegado del Servicio social en Cataluña a don Luis Simarro.

Reorganizando la Inspección de Seguros sociales.

Normas para la lucha antivenérea.

Armonizando la Beneficencia pública y otros servicios privados.

El señor Lerroux dijo que en la próxima reunión se tratará de asuntos importantes que han quedado pendientes.

Madrid 28 a las 23.

AMPLIACION DE LA REFERENCIA

El señor Casanueva dijo que el Consejo fué administrativo.

Añadió que los arrendatarios de Asturias han expresado su deseo de continuar cultivando las fincas devastadas por la revolución.

Se aumenta la Sala del Tribunal Contencioso para evitar la aglomeración de asuntos.

CONGRESO

Madrid 28 a las 22

ANIMACION EN LOS PASILLOS. — UN INCIDENTE CON GIL ROBLES

En lo pasillos se notó mayor afluencia de diputados con motivo del quorum.

A un grupo en que conversaban los señores Gil Robles y Morayta, se acercó el señor Armasa diciendo vivamente al jefe de la Ceda que sería conveniente no se mezclara en la política de los demás partidos y si únicamente del suyo.

El incidente adquirió alguna viveza y se cortó rápidamente siendo llamados a la presencia del señor Lerroux los cuatro diputados radicales por Málaga, señores Armasa, Martínez Gómez, Martín Rodríguez y Burgos.

Parece que es debido a que el Presidente del Ayuntamiento malagueño señor Ortega que perteneció a los radicales, y ha ingresado ahora en la Ceda y cuando esperaban que se le relevara en el cargo, se enteraron que se le mantenía.

Abordamos al señor Armasa diciendo que ellos votarían el quorum, pues el pleito es entre los diputados radicales y cedistas de Málaga.

DEL ACTO AUTONOMISTA DE MESTALLA

En la convocatoria al acto autonomista de Valencia se dice explicarán sus conductas don Sigfrido Blasco y los señores Samper y Lerroux.

MAÑANA QUEDARAN APROBADOS LOS PRESUPUESTOS

El señor Calderón dijo que mañana se aprobarán los presupuestos y quedará dictaminada la Ley sobre restricciones.

LA SESION. — SIGUE EL DEBATE SOBRE EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION

Aumenta la expectación que iba en aumento. El señor Alba abre la sesión a las 4'10.

Se ven algunos diputados más que de costumbre.

Los proyectos de aviación se han enviado a los Jefes para que los informen, así como el de reclutamiento.

Parece que existe el propósito de restablecer la Academia General de Zaragoza para que los alumnos cursen dos años y tres especiales.

El ministro de Industria entiende que debe reformarse la constitución del Consejo de Economía para darle eficiencia.

Se habló algo de política, especialmente del incidente parlamentario de ayer.

Añadió que como la discusión de los presupuestos lleva buen camino, no se han estimado necesarias las sesiones extraordinarias.

Se vota nominalmente el proyecto de la ley municipal para lo cual ha pedido quorum de 185 diputados.

Se aprueba por 229 votos contra 22 nueve abstenciones.

El señor Trias explica brevemente el voto y continúa la discusión del proyecto de Instrucción.

El señor Sánchez Albornoz defiende la Universidad de verano.

El señor Dualde dice que se han librado las consignaciones para adquirir las casas de Galdós y Menéndez Pelayo.

El señor Fuentes Pila dice que se deben ampliar las consignaciones para adquirir las casas de los marqueses de Comillas y de Valdecilla.

Se aceptan varios votos del señor Toledo.

El señor Pérez Díaz defiende otro referente a la Junta de ampliación de estudios.

Se rechaza por 118 votos contra 26.

Se acepta una enmienda del señor Bravo Ferrer.

El señor González Sicilia combate el capítulo cuarto, sobre las subvenciones a las construcciones escolares realizadas por los Ayuntamientos.

El señor Dualde explica la forma como se conceden; en dos mitades.

El señor Moya estima que no existen créditos para las construcciones escolares.

El ministro dice que hay 25 millones de pesetas.

Se aprueban los capítulos cuarto, quinto y sexto, sin discusión, el resto del presupuesto.

También se aprueba el dictamen sobre las obligaciones a extinguir, admitiéndose un voto del señor Pedregal.

Sin discusión, se aprueba el presupuesto de ingresos.

El señor Alba dice que la sesión de la noche se dedica al proyecto de bonos ferroviarios, y la de mañana por la mañana al articulado de los presupuestos.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

LA PUNTUALIDAD DE LOS DIPUTADOS DE LA MAYORIA. — LO QUE HA QUEDADO POR DISCUTIR EN ESTA ETAPA PARLAMENTARIA. — LA BOLSITA Y LOS BONOS FERROVIARIOS

El señor Lerroux no pudo acudir a la reunión de la minoría radical, que se suspendió.

Se habló de que haya mayor diligencia y puntualidad en los diputados de la mayoría. Para ello se cursarán órdenes severas.

Parece que además de la ley de restricciones en la etapa parlamentaria que queda, se discutirán la de los Juzgados mixtos y la de bonos ferroviarios.

El señor Marraco hizo resaltar la absoluta necesidad de que este proyecto se apruebe. En la Bolsa se ha reflejado la depresión por las dificultades que enfrenta.

Se calcula que el Parlamento celebrará aún diez o doce sesiones.

EL ASUNTO AZAÑA Y CASARES Y LA COMISION DE LOS 21

La Comisión de los 21 para el asunto referente a los señores Azaña y Casares, acordó remitir los documentos que obran en la Secretaría de la Cámara al Tribunal de Garantías.

Madrid 29 a las 13'30

LA SESION NOCTURNA

La sesión nocturna empieza a las 10'30. Preside el señor Alba.

Hay de animación.

Se discuten los Bonos ferroviarios.

El señor Barcia pide la supresión del artículo primero. Anuncia que la Izquierda Republicana no reconocerá los compromisos que adquieren estas Cortes.

El señor Villalonga: Ese es un criterio soviético.

El señor Barcia rectifica insistiendo. La mayoría le interrumpe.

de las Compañías por el Estado.

El señor Villalonga resalta que la incautación de las Compañías el Estado sufrirá pérdidas enormes.

El señor Barcia pide votación nominal.

Se rechaza por 106 contra 8.

El señor Díaz Pastor defiende otra enmienda que se rechaza por 96 contra 8.

El señor Marial defiende que se sustituyan algunas palabras del artículo primero. Combate el dictamen. Ataca al Ministerio del Trabajo que ofreció traer 200 millones para resolver el paro.

El señor Salmón recoge la atención diciendo que el Gobierno se ocupa de traer proyectos para atacar el paro, pero que las minorías se oponen a toda medida para remediar la crisis.

E tina que para resolver el paro que va acentuando desde la implantación de la República, preci a orden y convivencia.

Se levanta la sesión a la una de la madrugada.

MAL DE PIEDRA

AGUAS DE SAN HILARIO DE SACALM
HOTEL MARTIN

Al pie de los manantiales. — Temporada oficial, del 1.º de Julio a 15 de Septiembre. Notifica a sus clientes que todas las estancias que se hagan desde el día 1.º de Julio y del 26 de Agosto al 15 de Septiembre, se bonificará con un diez por ciento. Para informes y prospectos, en la POLLERIA MARSAL, Rambla de las Flores, 13. — Teléfono, 17492 BARCELONA

CREDITO BALEAR S. A.

Todos los días laborables de 10 a 2 en el local del CREDITO BALEAR en Palma; en las Sucursales, del mismo en los pueblos y en todas las Notarías del interior de la Isla, los acreedores de dicho Banco, podrán prestar su adhesión al convenio que pondrá fin al estado de suspensión de pagos de la Sociedad.

Se recuerda a quienes firmaron el primitivo convenio, la obligación que tienen de suscribir el actual.

El Crédito Balear, se cree en el deber de advertir a todos los interesados que la demora en prestar la conformidad a la única fórmula de arreglo posible en estos momentos, redundará, principalmente, en perjuicio de los mismos acreedores, pues se hacen a diario gastos forzosos y de cuantía, sin que se produzcan beneficios para compensarlos.



PARA TODOS

PURGANTE FLYER

Se declara el estado de guerra en Barcelona

Madrid 28 a las 22

(Urgente)

El señor Lerroux nos ha dicho que en Consejo de Ministros reunido en el Congreso se acordó declarar el estado de guerra en Barcelona y su provincia en vista de los sucesos ocurridos por tarde.

Madrid 28 a las 24

El SR. LERROUX EXPLICA LOS MOTIVOS DE LA DECLARACION DEL ESTADO DE GUERRA. — LOS MINISTROS DE LA GUERRA Y DE GOBERNACION A BARCELONA. — UN TRANVIA INCENDIADO LANZADO CONTRA LA TELEFONICA

El señor Lerroux marchó a someter a la Presidencia; al regreso dijo: "Volví a las nueve de la noche, diciendo: Sometí a la firma los decretos aprobados en el Consejo de la mañana otro en el celebrado por la tarde en el Congreso. Añadiendo: "Extrañame no hayan enterado de la reunión del Consejo en el Congreso. Este y el de esta mañana son interesantes por las cuestiones que irán saliendo en los días sucesivos."

El principal motivo de la reunión de tarde fué para declarar en Barcelona y su provincia el estado de guerra, para terminar con el estado de cosas que parece obedecen a un plan premeditado y precisa atajarlo como sea. Para tomar acuerdos con el General de la División y las autoridades judiciales y gubernativas y adoptar las medidas para cortar la situación y redactar el bando de la declaración de estado de guerra, mañana por la mañana se reunieron los ministros de la Guerra y de Gobernación en un trimotor a Barcelona.

La declaración del estado de guerra se hace exclusivamente a los sucesos ocurridos con motivo de haberse soltado sin freno, e incendiado un tranvía que se estrelló contra la Telefónica. Además, añadió el señor Lerroux, es raro por no haberse encontrado en el momento ningún coche en dirección a Barcelona con otros antecedentes que tiene el Gobierno han motivado la obligación de tomar acuerdos."

Coilaciones

Madrid 28 a las 22

Table with 2 columns: Description of bonds (e.g., 100 amortizable, 100 mes, 100 estampillado) and their corresponding values.

Comentarios de la Prensa

Madrid 28 a las 13

"A B C"

"A B C" titula su artículo de fondo "El mundo de campos" refiriéndose a la declaración que ha merecido al periódico "ABC" el discurso y las declaraciones personales de la CEDA y del radical. Ahora, dice, está en lo cierto al congeturar la futura unión de los radicales, agrarios y cesaristas. Nosotros para las elecciones de propugnamos con tanto entusias-

La vuelta aérea a España

Madrid 28 a las 13

SALIDA DE LOS AVIONES DE CAZA

A las 6 de la mañana salieron del Aeródromo de Getafe los aviones de caza cuya prueba se anunció. Se elevaron 5 escuadrillas con intervalos de 10 minutos y marcharon en dirección de Los Alcázares donde se realizarán los ejercicios de tiro regresando luego a Getafe.

En el momento de despegar uno de los aparatos a causa del barro resultó con la hélice rota teniendo que permanecer en el Aeródromo.

Al pasar por Aranjuez otro de los aparatos tuvo que regresar a consecuencia de una avería.

Madrid 28 a las 22

REGRESO DE LAS ESCUADRILLAS. — ALFEREZ LESIONADO

A las 12'30 comenzaron a regresar a los Alcázares los aparatos de caza que salieron esta mañana.

Llegó completa la escuadrilla del capitán Manso de Zúñiga.

Se descalificó a dos de la de Sevilla y Getafe porque los aparatos aterrizaron por falta de gasolina antes de la meta.

Al llegar a los Alcázares hicieron ejercicios de tiro real y fotográfico.

Al regreso encontraron fuerte vendaval.

Por falta de gasolina aterrizó precipitadamente el alférez Senra lesionándose.

Mañana se realizará la segunda etapa.

"EL DEBATE"

"El Debate" se refiere a la evolución política del bolchevismo y dice que al referirse a este tema se siente la excitación a escribir la palabra cesarismo.

Considera que las concesiones económicas a los campesinos pueden redundar para el mayor bienestar de Rusia.

Resalta que hoy hace 4 años se eligieron las Constituyentes y que de los parlamentarios elegidos por minoría insignificante cuatro ocupan ahora el banco azul.

"EL SOL"

"El Sol" dice que el espectáculo que ofrecen las Cortes culminó ayer con la insuficiencia de la votación.

"LA LIBERTAD"

"La Libertad" considera que la jornada de ayer fué un fracaso por el Gobierno por verse que no cuenta con asistencia propia.

"EL LIBERAL"

"El Liberal" defiende los capítulos del presupuesto de Instrucción combatido por los monárquicos.

Los actos de la CEDA en Medina y Mestalla

Madrid 28 a las 13

SE HAN REPARTIDO YA 192 MIL INVITACIONES

Valencia. — Se han repartido ya 192 mil invitaciones para los actos de Mestalla y la plaza de toros.

Cataluña enviará una nutridísima representación.

Medina. — Se anuncia la llegada numerosísimas caravanas de todas las regiones de Castilla y León, para asistir al acto populista de Medina.

JULIO, MES DEL TEATRO PRINCIPAL

EL LOCAL DE MAS AGRADABLE TEMPERATURA DE PALMA

El dictamen acusatorio contra Azaña y Casares

Madrid 28 a las 24

VOTO PARTICULAR CONTRA EL DICTAMEN

El señor Landaburu ha presentado un voto particular contra el dictamen acusatorio contra los señores Azaña y Casares.

Este dictamen abarca tres puntos:

1.º — Propone a la Cámara formular la acusación contra ambos posibles autores de los delitos que señalan los artículos 134, 136, 401 y 402 del Código Penal.

2.º — Elegir a la comisión acusadora.

3.º — Remitir al Tribunal de Garantías los datos que obren en la Secretaría de la Cámara y acta de la sesión en que se tomó el acuerdo.

PARA QUE SE DISCUTA CUANTO ANTES

El señor Alba ha confirmado que el señor Barcia le había rogado que se discutiera cuanto antes la proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona, 28 a las 24

ARDEN CASA Y PROPIETARIO

En Arnes, el vecino Antonio Ferré Pallaré, de 32 años, que habita en la calle Fermín Galán, 19, puso fuego a su domicilio y desde la azotea del mismo arrojaba piedras contra la guardia civil y vecinos, impidiendo sus de eos de apagarlo.

Los vecinos solamente pudieron localizar el incendio.

Al entrar en la casa encontraron muerto al Ferré.

Las pérdidas materiales se calculan en cinco mil pesetas.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN CAPITAN DE INFANTERIA

Se ha reunido, en el Salón Biblioteca de la Comandancia Militar, el Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruída por el teniente coronel juez eventual don Jacobo Roldán, contra el capitán del Regimiento de Infantería número 10 don José Castell Salido, por el supuesto delito de injurias al presidente del Consejo de ministros de la República en funciones y por el de edición.

Según se desprende del apuntamiento, hallándose el procesado en la noche del 6 de octubre en el cuarto de banderas de su Regimiento comentando con otros compañeros los sucesos que se habían desarrollado, dijo que el señor Lerroux era un traidor y que él era federal. Los otros compañeros trataron de enchufar el

aparato de radio por el que se recibían noticias alarmantes de los sucesos, y al paecer el capitán Costell se opuso a ello.

Depués de declarar varios oficiales del Ejército, el fiscal ha leído su informe pidiendo en sus conclusiones para el procesado un año y cuatro meses de reclusión.

Barcelona 28 a las 13

HECHO MISTERIOSO

Una pareja de la Benemérita acudió a auxiliar a una joven que demandaba socorro desde un balcón de la calle del Consejo de Ciento.

Se advirtió que un joven huía, en aquel momento.

La joven manifestó que se la había llevado a dicha casa diciéndola que se encontraba enferma la hermana. Al entrar notó olor a eter y temiendo una agresión gritó. Agrega que el joven que huyó la golpeó lesionándola.

FALSIFICACION DE BILLETES

Se ha descubierto una falsificación de billetes en un bar de la barriada de Sans.

Ha sido detenido Miguel Vargues, en cuyo domicilio fueron encontrados numerosos billetes de 500, 100 y 50 ptas.

También ha sido detenido por el mismo hecho, Fermín Velada.

Barcelona 28 a las 24

EL GRAN PREMIO AUTOMOVILISTA

Han comenzado los entrenamientos para el gran premio automovilista.

Madrid, y don Teodoro García Sevillano de Huelva a Baleares.

DEMARCAION FORESTAL DE MALLORCA

La disposición a que alude la nota del Consejo sobre demarcación de la zona forestal protectora de los términos municipales de Mallorca, comprenden los términos de Mancor del Valle, Alaró, Buñola, Campanet, Escorca, Fornalutx, Pollensa, Selva y Sóller.

Madrid 28 a las 24

SOBRE LA PROPOSICION SEPARANDOA BALEARES DEL DISTRITO DE BARCELONA

El diputado por Gerona señor Esteirich sobre la proposición presentada en la discusión del presupuesto de Instrucción de que se separe Baleares del distrito universitario de Barcelona ha manifestado que la consideraba ofensiva y separatista.

Política

Madrid 28 a las 24

AZANA HABLARA EN BILBAO

El 14 de julio próximo el señor Azaña pronunciará un discurso en Bilbao.

Noticias sueltas

Madrid, 27 a las 24

DESTITUCION

Sevilla. — Ha sido destituido el Comisario de Vigilancia señor Ortiz Moreno.

FABRICA CLAUSURADA

Gijón. — Ha sido clauurada la fábrica de cerillas de Irún.

EN EL ENTIERRO DE UN TORERO OCURRE UNA DESGRACIA

Málaga. — Se reciben noticias de Estepona dando cuenta de que a las siete y media de la tarde llegó el automóvil con el cadáver del infortunado novillero Gil Chacón. El pueblo en masa e peraba en la carretera y acompañó los restos del paisano hasta el cementerio.

A la llegada del vehículo la aglomeración fué tanta, que una niña de ocho años, llamada Ana Jiménez, fué arrollada por el coche fúnebre, resultando con tan graves lesiones que poco después dejó de existir.

Madrid 28 a las 13

A PUNTO DE OCURRIR UNA TRAGEDIA

Zaragoza. — En el pueblo de Monsenpablo el pastor Jorge Tulló al advertir la desaparición de una cartería en la que guardaban 550 pesetas sospechó de los segadores y les amenazó con una escopeta. Los segadores lo desarmaron y al acudir la benemérita evitó una tragedia.

PROCESION SUSPENDIDA

Soria. — En Santa María de la Huerta las autoridades locales suspendieron una procesion con motivo de la actitud de unos mozos que se oponían a ella, a pesar de la autorización el Gobernador.

Madrid 28 a las 23

LA FESTIVIDAD DEL SAGRADO CORAZON. — COLGADURAS

Con motivo de la festividad del Sagrado Corazón, se celebraron oficios religiosos en el Cerro de los Angeles, que se vieron concurridísimos. Se colocaron muchas colgaduras.

Madrid 28 a las 23

Baleares fuera de Baleares

Madrid 28 a las 22

DESTINOS EN CARABINEROS

La Gaceta dispone que el teniente de Carabineros don José Rodríguez de la Comandancia de Baleares pase a Ma-

Advertisement for 'LIRICO' opera, featuring Johann Strauss and 'MALACA' film.

Advertisement for 'Frontón Balear' featuring various sports events and matches.

Large advertisement for Plaza de Toros, featuring bullfighting events and musical performances.

¡El mejor surtido en estampados!

en los

Almacenes "Le Printemps"

Adquirida importante partida dibujos actualidad

Clases de 7 a 10 Ptas. que los detalla

4 '95

ptas. m.

¡Unica oportunidad!!!

Artículos baño - Extenso surtido

SASTRERIA

MODISTERIA

Teléfonos

2252 = 2133

Transportes

Antonio Frau

Camiones, Camionetas y Carros

Personal y material especial para traslado de muebles.

Felipe Bauzá, 12 y 7 - 1.º

Teléfonos (Particular 1369) (Muelle 1767)

PENSION CA'N NIU

CALA SAN VICENTE.—Pollensa

GRAN MERENDERO Y REFRESCOS

Pensión completa 650 Ptas.

Comidas de 350 Ptas.

SERVICIO DE AUTOS

Lubrificantes

Agente buen vendedor, interesa en importantes casa del ramo.

Inútil solicitar la plaza sin conocimientos del ramo ni referencias.

Dirigirse por escrito: A. M., en esta Administración.

Barberos

Se desean comprar muebles de ocasión para el ramo.

Dirigirse a calle JUAN BAUZA, 125. — (Son Cok).

REGALAMOS

Magnífico corte traje o abrigo Caballero excelente lana Inglesa, sin sorteos ni tratos, a todo el que lo solicite del Apartado 12137. — MADRID

Garage Balear

Surtidor de

GAS-OIL

Servicio día y noche

Alejandro Rosselló, 75

Teléfono, 2-7-3-4, Palma

Veraneantes

Verdadera ganga: se vende casita a la orilla del mar, a precio tirado y con muchas facilidades de pago.

Para informes: Calle BEATRIZ DE PINOS, número 26.

GANGA

Finca en Son Vivot o Rafal d'En Alber-tí del término municipal de La Puebla, de 28 cuarterones de extensión lindante por Norte con Juan Socías Soler y números 50 y 51 del plano por Sur con Antonio Soler y N. 106 plano por Este con Miguel Serra Llabrés y por Oeste con N. QPE plano, con dos casetas, dos pozos, dos instalaciones completas con dos bombas de 20 centímetros cada una con dos motores, uno eléctrico nuevo de 7 y medio H.P. y otro marca Vellino de 4 H.P.

Se vende por TREINTA Y NUEVE MIL PESETAS.

Grandes Facilidades en el pago.

Las ofertas pueden dirigirse directamente al Banco de La Puebla o al Notario don Damián Vidal.

Verdadera Ocasión

EN EL ENSANCHE

Se vende casa con gran jardín, cisterna, 3 cuartos, comedor, cocina, recibidor y más comodidades. — Para informes: Calle BEATRIZ DE PINOS, núm. 26.

Se vende Piano

Se vende, casi nuevo; con cuerdas cruzadas. Informes: Calle Bayarte, núm. 32, L.º. (Santa Catalina).

Se alquila

2.º piso grande. Informes: General Barceló, 18.

PISOS

Se alquilan en Santa Catalina, calle Espartero, y varios en el Ensanche. Alquilables desde 60 ptas. Informes: Gilbert de Centellas, 42. Teléfono, 2772

BAR AUTOMATICO



EN LA PLAZA DE SANTA CATALINA THOMAS

Se sirven toda clase de refrescos. — La última palabra de limpieza, confort y elegancia.

Ocasión

Se venden tres máquinas de componer **Typograph**, dos modelo A y una modelo B, o de dos cajas.

Se cederán a precio muy ventajoso. Informes en la Administración de «La Almudaina».

SOLITARIA

Real G. y Principales de España y América

Se expulsa completa y en pocas horas con las cápsulas Tenicidas del Dr. Pisá, completamente inofensiva. El más práctico, el más económico, fresco 700 pesetas. Venta Farmacia Rovez, Palma y en Escorialona Farmacia de Don J. Bosch, Plaza de...

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato Posición única. Expléndida situación. Parques, jardines lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

TERNAS PALLARES (ALHAMA DE ARAGON)

Durante los meses de Junio y Julio los precios de pensión sufrirán un descuento del 10 al 20%